



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2806/ASO/060	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28/06/2017	BOUC: 30/06/2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	
DEPARTAMENTO: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (Estudios Internacionales)	
FACULTAD: Ciencias Políticas y Sociología	
ASIGNATURA/S: Historia de las Relaciones Internacionales; Estructura y Dinámica de la Sociedad Internacional; Introducción a las Relaciones Internacionales	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
CALVILLO CISNEROS, José Miguel	8



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional en el ámbito para el que se convoca la plaza.
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	Número de semestres de docencia impartidos en el área de Relaciones Internacionales y afines.
7.-	Número y calidad de las publicaciones.
8.-	Número y naturaleza de los proyectos de investigación; nivel de participación en los proyectos.
9.-	
10.-	Otras titulaciones afines; acreditaciones; otra formación relevante
11.-	
12.-	



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombres	Causas de exclusión
FERRERO TURRIÓN, Ruth	1
MOLINERO GERBEAU, Yoan	1
PASCUAL PLANCHUELO, Víctor Carlos	1
PÉREZ PÉREZ, Marta	1
RAMOS VERA, Mario	2
RUIZCAMPILLO, Xira	1
SACRISTÁN ROMERO, Francisco	2
SALGADO NAIME, Fátima Yamel	1
SANTANDER CAMPOS, Guillermo	2
SLIZHAVA, Alesia	1

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 3 de Octubre de 2017

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: Paloma González Gómez del Mi		Firmado: Miguel de la Fuente Casamar	
Firmado: Najib Abu-Warda	Firmado: José A. Sanahuja	Firmado: M ^a Fuencisla Marín	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 30/10/2017

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez